

PASO AGUA NEGRA SE MANTIENE CERRADO NÚCLEO FRÍO DEJÓ LLUVIAS Y NIEVE EN VARIAS COMUNAS



EN COMPARACIÓN AL 2022

ALZA DE 93% EN CONSULTAS POR VIRUS RESPIRATORIOS

La mayor parte de las atenciones en la Región de Coquimbo se relacionan con contagios de Influenza, gripe que adelantó su circulación y está por sobre el “canal endémico”.

2

CASO MARCO ROLDÁN

TECNOLOGÍA SERÁ
CLAVE EN REINICIO
DE LA BÚSQUEDA 5

FUE ENTREGADO POR SU PADRE EN PUNITAQUI

MENOR ATROPELLA
A CARABINERO TRAS
EVADIR CONTROL 7



PERDIÓ 2-0 ANTE LA UNIÓN ESPAÑOLA

COQUIMBO UNIDO FRENA RACHA GANADORA TRAS CAER DE VISITA

CIFRAS PREOCUPAN Y MANTIENEN EN ALERTA A LOS EXPERTOS

En un 93% aumentan consultas por virus respiratorios en la región

Rebeca Luengo P / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

En alerta se encuentran las autoridades de salud y los profesionales de la Atención Primaria debido al aumento en la circulación de virus respiratorios en la Región de Coquimbo estas últimas cinco semanas, adelantándose al invierno.

La seremi de Salud, Paola Salas, confirma a Diario El Día que ha habido un incremento de enfermedades respiratorias en la zona, manifestada en un alza de consultas en las urgencias, que no se había visto desde el año 2019. “Estamos teniendo más de un 93% de aumento de consultas respiratorias en las urgencias, en las últimas semanas, comparadas con el año 2022”, indica la autoridad.

Eso sí, recuerda Salas, durante la pandemia, hubo una baja en las consultas debido al temor de las personas de asistir a los hospitales y centros de salud, situación que ya no ocurre. Aún así, este 2023 cada semana se contabilizan más de 3.730 consultas por enfermedades respiratorias, mientras en el 2022, se cifraban en 1.900.

El principal crecimiento se da en atenciones por virus tipo influenza que “son aquellas enfermedades respiratorias que se asocian a fiebre mayor a 38 grados y tos, acompañadas de síntomas como dolor muscular, de garganta, de oído o cefalea. Cuando las personas tienen estos síntomas quedan clasificadas bajo este tipo de patologías”.

INFLUENZA SE ADELANTA

En mayor detalle, la seremi precisa que en la semana 14 del 2022, las mayores consultas eran por SarsCov-2 -Coronavirus- contando 126,69 casos por cien mil habitantes, mientras que este 2023 se registra un promedio de 21,86. “Comparativamente tenemos una baja, la que claramente se debe a la vacunación, por eso la inmunización es tan importante”, afirma.

Sin embargo, preocupa el alza clara de los virus tipo influenza que ya están por sobre el “canal endémico”, con 64 casos por 100 mil habitantes. La alerta está en que la circulación de estos virus se adelantó, ya que el año 2022 este incremento se observaba en la semana 20, es decir



CRISTIAN SILVA

Cada semana se contabilizan más de 3.730 consultas por enfermedades respiratorias, mientras en el 2022, se cifraban en 1.900.

La mayor parte de las consultas se relacionan con virus tipo influenza, el que se ha adelantado, pues es propio del invierno. El llamado es a inmunizarse para prevenir contagios y complicaciones de estos virus.

en pleno invierno, mientras que este año comenzó las primeras semanas de abril y ha mantenido un aumento sostenido.

“Esta alza es muy peligrosa, porque si comparamos en ambos años y observamos que una patología se sale del canal endémico, esto señala que habrá un aumento mayor de casos que debe preocuparnos y que, por eso, debemos vacunarnos y la población debe hacerlo pronto”, advierte Salas.

Es que la mayoría de los virus que están circulando pueden ser prevenidos con inmunización, por eso desde el Ministerio de Salud se ha reforzado con la campaña Vacúnate Con la Dupla, que incluye la dosis contra el Covid-19 y la Influenza.

Por otra parte, en el año 2022 el virus sincial presentaba la mayor circulación con un 26%, el SarsCov-2

con un 23% y en tercer lugar la influenza A tipo H3N2, con 21,3%.

En tanto, la circulación principal durante estas últimas cinco semanas del 2023 se relaciona con la parainfluenza en menores de 0 a 14 años; influenza A tipo H1N1 y B, principalmente en mayores de 65 años y en niños de entre 5 a 14 años.

SITUACIÓN EN ATENCIÓN PRIMARIA

Fabiola Araya, directora del Departamento de Salud de la Municipalidad de Coquimbo, confirma este aumento en enfermedades con un alza de un 6,4% de la positividad de los virus respiratorios en la comuna Puerto.

“Existe una diferencia considerable, con respecto al año pasado, en esta misma fecha, de las atenciones en

los dispositivos de urgencia de la comuna. Es por ello, que resulta crucial redoblar los esfuerzos implementados, los refuerzos de los servicios de urgencia de la APS (SAPU y SAR) y continuar con estrategias que permitan aumentar la velocidad de la vacunación, generando nuevos puntos extramuros y contratando el personal necesario para mejorar las coberturas y dar mayor protección a nuestra población”.

La encargada del Departamento de Salud llama a continuar inmunizándose, principalmente en los grupos de riesgo, como adultos mayores y niños, ya que la vacuna es la mayor protección a nivel general.

Desde la Corporación Gabriel González Videla de la Municipalidad de La Serena, en tanto, indican que los preparativos se programan junto con las campañas de invierno del Ministerio de Salud, que traen consigo refuerzos desde recursos humanos con profesionales de la salud en urgencias y en extensiones horarias de los centros de salud. A ello, se suman canastas farmacológicas para enfrentar las atenciones respiratorias IRA y ERA, tanto infantiles como de adultos.

OPINIÓN

Huertos urbanos y su aporte al ecosistema

Kevin Cleveland, Profesional de Proyectos, Área de Remediación Arcadis.

Uno podría pensar que los huertos urbanos son una invención reciente, sin embargo, hay evidencia de que existen hace más de 5.500 años en Mesopotamia. Esta práctica se ha mantenido en tiempos modernos, destacando la existencia de huertos urbanos desde la época de la Revolución Industrial, popularizándose su uso en el desarrollo de la Primera y la Segunda Guerra Mundial. Tal fue el boom que se denominaron "victory gardens" o "war gardens", transformándose en una forma de subsistencia.

Hoy la agricultura urbana es cada vez más popular en las grandes ciudades y muchas personas están optando por sembrar y cultivar sus propios alimentos por razones de salud -evitando así el uso de pesticidas- y motivaciones ambientales, económicas y como una forma de crear comunidad.

Los huertos urbanos particulares o comunitarios permiten que las personas que viven en las grandes ciudades, rodeados de edificios, cemento, ruido y poca vegetación, obtengan múltiples beneficios. Estas áreas verdes, al llevarse a cabo de manera correcta y holística, generan diversos servicios ecosistémicos tales como: la generación de suelo, hábitat y alimento para especies polinizadoras, valor educativo, fuentes de inspiración, lugares de esparcimiento y mucho más.

Esto permite además que las personas se familiaricen con el origen de su comida y lo que se requiere para obtenerla, generando conciencia y demostrando que todos podemos aportar en la producción y consumo de alimento de forma sostenible. Sin duda, una excelente forma de aumentar la seguridad alimentaria, capturar carbono, aminorar la huella de carbono por transporte de los alimentos, reducir la escorrentía de lluvias y revivir el suelo que muchas veces se pierde bajo el pavimento.

Cuidar de una huerta urbana requiere de esfuerzo, ingenio, amor y trabajo en equipo; de entender y darse cuenta lo conectados que estamos con el planeta en que vivimos. También la forma en que los nutrientes se van reciclando, lo mucho que dependemos de los insectos polinizadores y de los valiosos microorganismos que habitan en el suelo, y lo necesarios que son los espacios verdes para que estas especies puedan existir y proliferar.

Con acciones que parecen tan pequeñas, como lo es una huerta urbana, podemos aportar de manera positiva al planeta en que vivimos y a quienes somos parte de él. Al observar con cuidado, nos podemos dar cuenta de su relevancia, de sus beneficios y de las interacciones tanto ecosistémicas como sociales que se crean gracias a ellas. Como una manera de celebrar el Día de La Tierra es importante compartir y motivarnos a emprender acciones como éstas.

EDITORIAL

Vacunarse es la única opción

Es la única herramienta para evitar el riesgo de contagios y al mismo tiempo ser responsables con la salud pública.

En los últimos días ha bajado considerablemente la temperatura, que como todos los años, ha derivado en un aumento de la circulación viral en la Región de Coquimbo. Por este motivo, los contagios de virus respiratorios han ido al alza, así como también el número de consultas en la Atención Primaria de Salud.

De cara a la temporada de invierno, las autoridades del área de la salud de la zona han insistido en el llamado a la vacunación, sobre todo en la población infantil y adulta mayor, lo que han reforzado a través de campañas preventivas.

Recordemos que el año pasado el virus sincicial fue predominante en la región, por sobre el coronavirus que lo había sido en los

últimos dos años. En aquella oportunidad, desde la Seremi de Salud habían advertido la baja tasa de inmunización de los menores entre 3 y 5 años para virus como el Covid-19 y la Influenza, lo que sin duda disminuyó el factor protector ante otras patologías.

Pese a que ya han pasado más de tres años de la llegada de la pandemia, aún estamos conviviendo con ella, por lo que es fundamental que no dejemos de combatirla y no relajemos las medidas. Para ello, se debe incentivar la campaña de inoculación de esta y otras enfermedades durante el invierno, que es la única herramienta para evitar el riesgo de contagios y al mismo tiempo ser responsables con la salud pública.

OPINIÓN

Día Internacional de las Niñas en las TICS

Claudia Ormazabal
Directora del Programa de Género de la UTEM.

Cada 22 de abril se celebra el Día Internacional de las Niñas en las Tecnologías de la Información y la Comunicación, instancia promovida desde 2010 por ONU Mujeres, para motivar a las niñas y mujeres jóvenes a elegir estudios y profesiones vinculados al campo de las carreras tecnológicas.

Múltiples campañas se han promovido con la consigna de mayor

equidad de género, lo cual sin duda es positivo, pero ¿qué tan robusta es la convicción de las autoridades, del sector productivo, del sistema educativo y de la sociedad civil respecto a revertir brechas para avanzar en igualdad de derechos? Pareciera que entre el discurso y los resultados observados existe una distancia difícil de estrechar. Los temas se ponen de moda, al igual que las soluciones, pero las modas son pasajeras y la igualdad y la equidad no pueden seguir ese destino.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible identifica la tecnología como uno de los espacios de desarrollo que contribuye a la construcción de sociedades más inclusivas y sostenibles. Por ello, la incorporación de las niñas y mujeres jóvenes en carreras STEM es un desafío que debe vencer sesgos y estereotipos de género aún fuertemente arraigados. En Chile un 20% de la matrícula de las

carreras STEM es femenina, muy por debajo del 40% de la tasa que exhiben los países de la OCDE, según datos de 2022.

Avanzar en esta inclusión es fundamental, si se considera que UNESCO proyecta para 2050, que el 75% de los trabajos estará relacionado con las áreas STEM. Entonces, si las mujeres no acceden a carreras y trabajos en dicha área producto de las barreras culturales que las excluyen y autoexcluyen, se continuará con la brecha salarial de género producto de una moda. Es decir, de costumbres asociadas a los roles de género que nos impiden avanzar en igualdad.

Necesitamos mayor convicción para que los cambios que se requieren no esperen los próximos 300 años (estimado por Gender Snapshot 2022) si se continúa con el actual ritmo de progreso, empeorado por la crisis climática, la pandemia y la guerra.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRÁFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

“LO MÁS PROBABLE ES QUE ESTÉN SIENDO FINANCIADOS POR EL CRIMEN ORGANIZADO”

Alcalde de Salamanca en picada contra quienes dudan del trabajo de policías

En el marco de un operativo antidrogas, Gerardo Rojas lanzó una grave acusación contra aquellos que cuestionan la labor de Carabineros, PDI, Ministerio Público y Tribunales de Justicia.

Romina Onel / Salamanca

@eldia_cl

La semana pasada se llevó a cabo la operación “Brujas” de la Policía de Investigaciones (PDI) en Salamanca, procedimiento en el que se intervinieron 9 inmuebles y se incautaron armas, municiones, drogas, dinero en efectivo y un vehículo. También se detuvo a 5 chilenos, 2 colombianos y un argentino, -todos mayores de edad-, de los cuales 4 quedaron en prisión preventiva y el resto con otras medidas cautelares.

En la ocasión, el alcalde de Salamanca, Gerardo Rojas, agradeció la labor de las policías y llamó a trabajar en conjunto contra el crimen organizado, señalando que “quienes somos actores políticos tenemos harta para sacarnos los ojos (...) pero lo que no podemos permitir es a aquellos que empiezan a generar la duda respecto de la labor que pueda estar haciendo el Ministerio Público, los Tribunales de Justicia y particularmente la PDI o Carabineros”.

Fue en este punto cuando el jefe



La imagen corresponde a la droga, dinero y vehículos incautados en el operativo.

CEDIDA

comunal lanzó una grave acusación al afirmar que “quienes generan la duda y hacen discursos a través de los medios de comunicación, para mí -lo digo responsablemente-, lo más probable es que estén siendo financiados por el crimen organizado”.

TRABAJO COORDINADO

Al ser consultado, el alcalde de Canela, Bernardo Leyton, evitó referirse puntualmente a los dichos de Rojas, pero sí alertó que “los delitos más prevalentes en la comuna, son el tráfico de drogas, el porte ilegal de armas, amenazas y violencia contra la mujer, por lo que entendemos que debe haber unidad respecto a los esfuerzos que se están haciendo desde el Estado para combatir esta

situación”.

Por su parte, el alcalde de Los Vilos, Christian Gross, señaló que “lo que diga uno u otro no es importante, porque lo que hay que hacer es trabajar coordinadamente, ya que está claro que hay una situación nacional compleja en términos de seguridad”.

REACCIONES DE PARLAMENTARIOS

Al respecto, el diputado Ricardo Cifuentes expresó que “las palabras del alcalde de Salamanca debieran hacernos reflexionar sobre lo que está ocurriendo en Chile, ya que efectivamente uno puede tener dudas de cómo el narcotráfico o el sicariato han ido infiltrando la política, aunque cueste decirlo, pero hay que empezar a analizarlo con profundidad”.

Por otra parte, la diputada Nathalie Castillo destacó que desde la bancada comunista “se pidió la apertura de las cuentas bancarias de las personas que legislamos, para descartar cualquier tipo de ruta del dinero del narco en la política”.

En tanto, el diputado Marco Antonio Sulantay expresó que “conuerdo plenamente con el alcalde Gerardo Rojas respecto de su legítima duda en cuanto a la acción discursiva de algunos actores políticos de la región que desde hace tiempo vienen relativizando la violencia”.

Según Sulantay, esto se debe a que “al revisar las votaciones sobre temas tan relevantes como la ley Naín/Retamal, queda claro que hay

un sector político que apoya la lucha contra el crimen y otro que no está disponible para eso”.

Por último, el diputado Juan Manuel Fuenzalida reconoció que “estoy de acuerdo en que se requiere unidad, pero me parece un poco extremo pensar que el que opine distinto estaría financiado por el crimen organizado”.

En esta línea, agregó que “todos queremos empujar el carro para el mismo lado y aquí tienen que actuar los alcaldes, los parlamentarios y el Gobierno, pero hasta el momento lo único que se ve es el trabajo del Congreso”.

“

Quienes generan la duda y hacen discursos a través de los medios de comunicación, para mí -lo digo responsablemente-, lo más probable es que estén siendo financiados por el crimen organizado”

GERARDO ROJAS

ALCALDE DE SALAMANCA

REMATE

Ante Juez Partidor Eugenio Patricio Cortés Caroca se rematará **12 de mayo 2023, 11:30 horas**, domicilio Notario Público don Rubén Reinosos Herrera, Avenida El Santo Nro. 1240, La Serena, inmueble ubicado calle Compañía N°2560, Compañía Baja, La Serena, inscrito fojas 2.299 Nro 2.073 año 1998, fojas 8.130 Nro 5.416 año 2019; y, fojas 1038 Nro. 700 año 2022, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces La Serena, **Rol Avalúo 1138-5** comuna La Serena. **Mínimo postura 2.372, 67** Unidades de Fomento. Interesados Remate deberán acompañar dinero efectivo o vale vista bancario a nombre Juez árbitro equivalente 10% mínimo fijado para subasta. Demás antecedentes obran en causa particional en poder del Juez Árbitro.

CABAÑAS MMA

- FÁBRICA DE CABAÑAS
- ENTREGA INMEDIATA
- KIT 36 METROS
- 2 PIEZAS 1 BAÑO LIVING COMEDOR Y COCINA

\$ 2.200.000
FLETE INCLUIDO
SOLO EN LA ZONA

CONTACTO
+56988397380

EN EL VALLE DEL ELQUI

Caso Marco Roldán: Tecnología será clave en nueva campaña de búsqueda

En tanto, si bien desde la PDI evitaron referirse a plazos y tareas concretas en torno al rastreo, el Prefecto Cristián Alarcón, Jefe de la Prefectura Provincial Elqui, afirmó que cuentan con “los recursos necesarios y las capacidades que requiera el Ministerio Público están a su disposición”.

FAMILIA EXPECTANTE

En conversación con El Día, el padre del joven extraviado, Luis Roldán, cuenta que “sabemos que se están buscando los recursos y entiendo que en ello está el personal de la Policía de Investigaciones (PDI), quienes han logrado resolver los últimos casos de personas desaparecidas como el astrónomo Thomas Marsh”.

En la misma línea, agrega que “estamos esperando una nueva fecha y sabemos que hay un compromiso por parte de Adrián Vega, quien nos dijo que esto se dará en cualquier momento, usando nueva tecnología”.

Por último, aprovecha de apuntar sus dardos contra el primer fiscal del caso, Andrés Gálvez, a quien sindicó como “culpable de que hoy estemos a 10 años sin tener nada, porque él tendría que haber hecho las investigaciones que hacían falta. Gracias a Dios con Adrián Vega hemos podido avanzar y de alguna forma lograremos que esto continúe”.

Romina Onel / Paihuano

@eldia_cl

La semana pasada, el fiscal regional de Coquimbo, Adrián Vega, confirmó a El Día que en las próximas semanas se retomará la búsqueda del ciudadano argentino Marco Roldán, cuyo rastro se perdió el 6 de enero del 2013 en la localidad de Cochiguaz, en la comuna de Paihuano.

Respecto a las diligencias en la causa que se mantiene vigente, ayer el persecutor indicó a nuestro medio que “se ha solicitado la asistencia técnica de la Brigada de Ubicación de Personas de la Policía de Investigaciones, quienes estarán haciendo los estudios respectivos para definir, -en lo sucesivo y más adelante-, cuáles van a ser los recursos tecnológicos, humanos y de logística en general, para hacer esta nueva campaña de búsqueda”.

La familia del joven extraviado desde el 2013 se mantiene expectante al reinicio del rastreo en Paihuano, diligencias que se proyectan para fines de abril.



CEDIDA

Al joven trasandino se le perdió la pista el 2013 luego de subir un cerro de Cochiguaz.



Llega a La Serena la calidad que tu casa necesita



Fibra Wifi Hogar

500 MEGAS Simétricos

desde

\$14.990 /mes x 6 meses

Escanea y revisa tu factibilidad



Revisar bases legales en www.entel.cl/bases-legales.



MADRE SUBE 200 ESCALONES CARGANDO A HIJO CON DISCAPACIDAD

La lucha diaria de Bárbara Cortés: sigue esperando por una solución

Romina Onel / Coquimbo

 @eldia_cl

La odisea de Bárbara Cortés, -la mujer que tiene que cargar a su hijo (10) con discapacidad en brazos todos los días, para poder llegar a su hogar, que está ubicado en lo alto del zigzag de calle Argandoña, en la Parte Alta de Coquimbo-, continúa sin una solución.

A un mes de que el alcalde de la comuna puerto, Ali Manouchehri y el seremi del Minvu, José Manuel Peralta, se comprometieran a gestionar un subsidio de arriendo para mejorar la calidad de vida de su familia, la mujer aún no recibe respuestas concretas.

AÑOS DE ESFUERZO

En conversación con El Día, Cortés

Según la mujer, la promesa del alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri, para financiar un arriendo en otro sector aún no se cumple, además tampoco ha tenido noticias respecto al subsidio de arriendo anunciado por el Minvu.

cuenta que lleva dos años en la misma dinámica, ya que su hijo padece de una distrofia neuroxanal atípica (INAD) que le impide subir los escalones por sus propios medios. Agrega que debido al



Bárbara Cortés es una madre coquimbana que día a día lucha por sacar adelante a su hijo.

CRISTIAN SILVA

alto costo de la enfermedad, no han podido cambiarse a otra vivienda.

Con el paso del tiempo, la situación se ha tornado más compleja, ya que hoy el menor mide 1,40 metros y pesa alrededor de 40 kilos. Sin embargo, no ha dejado de subir y bajar, al menos dos veces al día, con su hijo en brazos para que este pueda asistir al colegio y a su terapia en Teletón.

FALTA DE APOYO

Bárbara Cortés reconoce que “en estos años no he recibido apoyo de ninguna institución o privado, más que el de la Teletón y es complicado, ya que aunque allí nos dan los remedios más caros, hay otros que tenemos que comprar nosotros. En mi casa solo trabaja el papá de mi hijo, que gana un poco más del sueldo mínimo, y aunque a veces puedo hacer algunas cosas para vender, generalmente quedo muy agotada de subir la escalera con mi hijo”.

“

Seguimos aquí, ya que no hemos tenido noticias de la municipalidad por el arriendo ni el subsidio (...) nosotros queremos irnos, sobre todo porque ya no doy más, tengo la pierna izquierda muy delicada”

BARBARA CORTÉS

VECINA DE LA CALLE ARGANDOÑA, EN LA PARTE ALTA DE COQUIMBO

En la misma línea, relata que últimamente ella ha debido realizar las sesiones de kinesiología al menor, ya que deben ser diarias y el valor de una consulta supera los \$25 mil. Si bien en la Teletón tiene terapia, señala que “no es suficiente”.

SIN RESPUESTA

Respecto a las promesas de la casa edilicia coquimbana, la mujer afirma que cuando el alcalde Manouchehri la visitó, “se comprometió a que pagaría tres meses de arriendo por el período en que se estaría construyendo la rampa y que gestionaría el subsidio de arriendo, por si es que decidíamos arrendar en un lugar de más fácil acceso”.

Pese a ello, lamenta que “seguimos aquí, ya que no hemos tenido noticias de la municipalidad por el arriendo ni el subsidio, más que lo que salió publicado en Diario El Día. Nosotros queremos irnos, sobre todo porque ya no doy más, tengo la pierna izquierda muy delicada, ya que tuve una operación previa”.

Al ser consultada si ha tenido la oportunidad de hablar con el edil porteño, indica que “desde que vino aquella vez no he vuelto a conversar con el alcalde, solo he podido comunicarme con las asistentes sociales”.

En cuanto al subsidio anunciado por el Minvu, agrega que “he preguntado en la municipalidad, para que me expliquen en qué consiste el beneficio, porque se supone que ellos son los intermediarios, pero las asistentes sociales me dicen que no saben nada de esto y que no tienen novedades”.

Por último, Bárbara Cortés expresa que “me siento un poco dejada de lado, porque nuestra situación es compleja, además yo pensé que la ayuda que nos ofrecieron sería más expedita y que no tendríamos tantos obstáculos”.

INDAP | 60 AÑOS TRANSFORMANDO EL CAMPO
Ministerio de Agricultura

INFORMA SELECCIÓN DEL PRIMER LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO OPERACIÓN TEMPRANA DEL PROGRAMA SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS (SIRSD-S) ÁREAS LA SERENA Y OVALLE DE INDAP, 2023

De conformidad a lo dispuesto en el artículo N° 33 del DL N° 51 que fija el reglamento de la Ley 20.412 y en las bases del respectivo concurso, se informa que se encuentra disponible en las agencias de área de INDAP de La Serena y Ovalle las **nóminas de seleccionados/as** del Primer Concurso Público Operación Temprana SIRSD-S 2023.

Agencia de Área	Dirección	Teléfono
La Serena	Av. Juan Cisternas N°1235, La Serena	51 2673856
Ovalle	Miguel Aguirre Perry n° 335. Edificio Público 2° piso, oficina 201, Ovalle	53 2422500

Consultas a: lbarraza@indap.cl y/o a cmarin@indap.cl

INDAP Región de Coquimbo

EN PUNITAQUI

Carabinero fue atropellado por menor que evadió control policial

Equipo El Día / Punitaqui

@eldia_cl

Un procedimiento por homicidio frustrado a carabinero de servicio se desarrolló ayer en la tarde en la comuna de Punitaqui, específicamente en la Ruta D-573, en el sector La Higuera. De acuerdo a información de la institución, el uniformado afectado se encuentra fuera de riesgo vital, pero en observación.

¿Qué ocurrió? A eso de las 17:05 horas, mientras se realizaba una fiscalización preventiva en la carretera de la provincia del Limarí, un cabo 2º fue atropellado por un vehículo que evadió el control policial para posteriormente darse a la fuga.

Producto del impacto, el efectivo

Horas después de lo ocurrido, el padre del responsable, un adolescente de 16 años, lo entrega en la Tenencia de la comuna limarina.

cayó al suelo y resultó con lesiones en su rodilla izquierda, un corte en una de sus manos y dolor lumbar. De inmediato fue trasladado hasta el Cesfam de Punitaqui, donde fue estabilizado y hasta el cierre de esta edición se le realizaban exámenes de rigor en el Hospital de Ovalle.

Horas después de lo ocurrido, el

padre del responsable, un menor de 16 años, lo entrega en la Tenencia de Punitaqui, donde se procedió a su detención.

El adolescente pasará a control de detención hoy en la mañana.

UN HECHO SIMILAR

Recordemos que el pasado 12 de abril ocurrió una situación similar en la comuna de Monte Patria, cuando el conductor de un vehículo, que presentaba encargo por robo, intentó atropellar a uno de los efectivos que realizaba patrullaje preventivo en calle Ponio con Pedro de Valdivia.

En ese momento, el policía hizo uso de su arma de servicio, logrando que el delincuente perdiera el control del móvil y se estrellara contra la solera. Así fue como se concretó la detención

Dato:

Producto del impacto, el efectivo cayó al suelo y resultó con lesiones en su rodilla izquierda, un corte en una de sus manos y dolor lumbar.

del conductor y su acompañante, quienes fueron formalizados por los delitos de receptación de vehículo robado y homicidio tentado contra Carabineros.

El primero de ellos quedó en prisión preventiva por ser un peligro para la seguridad de la sociedad, mientras que el segundo quedó con la misma cautelar pero por peligro de fuga.

VENTA DE GRANDES VOLÚMENES
+569 9845 2274

Ahorra tiempo comprando en
centralmayorista.cl

SOCIO, AHORA TUS DESPACHOS DESDE
\$70.000, CON COSTO DE ENVÍO \$5.990
Sólo compras web. Vigente hasta el 17/05

MALL PUERTAS DEL MAR,
AV. FCO. DE AGUIRRE 02, LA SERENA.
DESPACHO GRATIS
COMPRA MÍNIMA \$150.000

MACUL - CERRILLOS - PUDAHUEL - MAIPÚ - LA SERENA - EL BELLOTO - TALCA - OSORNO - PTO. MONTT

@central_mayorista

@WMcentralmayorista

ESCANEA Y ENCUENTRA MÁS PRODUCTOS

la Gran COMPRA

Paga menos, llévatelo todo.

<p>ARROZ G2 SELECCIÓN 1 KG. TUCAPEL</p> <p>Desde 100 mangas \$1.100 c/u Desde 1 manga \$1.130 c/u</p> <p><small>Cada manga contiene 10 unidades</small></p>	<p>ARROZ G2 1 KG. SMART PRICE</p> <p>Desde 100 mangas \$750 c/u Desde 1 manga \$790 c/u</p> <p><small>Cada manga contiene 10 unidades</small></p>	<p>HAMBURGUESA VACUNO 100 GR. LA CRIANZA</p> <p>Desde 56 unidades \$620 c/u Desde 12 unidades \$650 c/u</p>	<p>NUGGETS DE POLLO 1 KG. SUPER POLLO</p> <p>Desde 3 unidades \$3.990 c/u Desde 1 unidad \$4.290 c/u</p>	<p>PACK SPAGHETTI + SALSA DOYPACK LUCCHETTI</p> <p>Desde 6 mangas \$3.900 c/u Desde 2 mangas \$3.940 c/u</p> <p><small>Cada manga contiene 6 packs</small></p>	<p>MANTEQUILLA DE CAMPO 125 GR. KUMEY</p> <p>Desde 3 unidades \$1.320 c/u</p>
<p>ACEITE VEGETAL 900 CC. COLISEO</p> <p>Desde 52 cajas \$1.660 c/u Desde 1 caja \$1.720 c/u</p> <p><small>Cada caja contiene 15 unidades</small></p>	<p>BOLSA BASURA 50/70 10 UN. SMART PRICE</p> <p>Desde 12 unidades \$330 c/u</p>	<p>ATÚN LOMITOS EN ACEITE/AGUA 160 GR. VAN CAMP'S</p> <p>Desde 48 unidades \$1.250 c/u Desde 6 unidades \$1.340 c/u</p>	<p>TÉ YELLOW LABEL 100 BOLSITAS LIPTON</p> <p>Desde 16 unidades \$3.890 c/u Desde 2 unidades \$4.390 c/u</p>	<p>GALLETAS FRAC VARIETADES 130 GR. COSTA</p> <p>Desde 6 unidades \$470 c/u Desde 3 unidades \$540 c/u</p>	<p>QUESO GAUDA 250 GR. SOPROLE</p> <p>Desde 4 unidades \$2.556 c/u</p>
<p>HARINA SIN POLVOS 25 KG. SMART PRICE</p> <p>Desde 40 unidades \$18.190 c/u Desde 1 unidad \$18.390 c/u</p>	<p>PAPEL HIGIÉNICO DOBLE HOJA 6 UN. X 22 MT. NOBLE</p> <p>Desde 3 mangas \$1.220 c/u Desde 1 manga \$1.250 c/u</p> <p><small>Cada manga contiene 10 unidades</small></p>	<p>CARBÓN VEGETAL 2,5 KG. QUINCHO</p> <p>Desde 15 unidades \$1.890 c/u Desde 5 unidades \$1.950 c/u</p>	<p>PAÑALES PREMIUM CARE M20/G20/XG16/XXG16 PAMPER'S</p> <p>Desde 8 unidades \$3.490 c/u Desde 3 unidades \$3.690 c/u</p>	<p>DETERGENTE POLVO VARIETADES 800 GR. BIOFRESCURA</p> <p>Desde 12 unidades \$1.250 c/u Desde 6 unidades \$1.350 c/u</p>	<p>MANJAR BOLSA 1 KG. NESTLÉ</p> <p>Desde 3 unidades \$2.750 c/u</p>

ELIGE UNIDADES DE UN MISMO TIPO, AROMA, SABOR.

VIGENCIA HASTA EL 27 DE ABRIL DE 2023

PREFIERA ALIMENTOS CON MENOS SELLOS DE ADVERTENCIA

Ministerio de Salud

E.- PRESUPUESTO DE LOS ESTUDIOS

El presupuesto total de los estudios técnicos es de \$ 92.500.000 pesos chilenos (valor neto sin IVA), al 1 de noviembre de 2022. A continuación, se presenta desglose del presupuesto de cada estudio:

Tabla 3 Presupuesto de Estudios técnicos

PRESUPUESTO DE ESTUDIOS TÉCNICOS		
Ítem	Estudios Técnicos	Valor Neto (CLP)
1	Topografía	\$8.000.000
2	Ingeniería	\$20.000.000
3	Mecánica de Suelos	\$12.000.000
4	Ruidos y Campos Electromagnéticos	\$2.000.000
5	Vegetación, Fauna y Edafología	\$40.000.000
6	Arqueología	\$5.000.000
7	Hidrología	\$5.500.000
TOTAL ESTUDIOS (IVA no Incluido)		\$92.500.000

F.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS RELACIONADOS CON LOS ESTUDIOS

Se considera para el desarrollo de la factibilidad técnica, ingeniería y análisis ambiental el desarrollo de una serie de estudios conducentes a determinar el tendido final e ingeniería de detalle de la línea y la subestación de conexión, como también una línea base para la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto.

TOPOGRAFÍA

En el área de estudio definida en esta solicitud de concesión, se realizará un levantamiento topográfico en detalle que permita obtener datos exactos de la situación actual de los terrenos de manera de validar y/o modificar el emplazamiento preliminar de las estructuras de la línea de transmisión. Para estos efectos, se contempla el acceso pedestre a los predios donde se encuentra el área de estudio, con equipos topográficos para la medición de las curvas de nivel existentes y los accidentes en relieve que debiesen ser considerados al momento de definir el emplazamiento definitivo de las estructuras que componen la futura línea de transmisión.

Asimismo, con esta información geoespacial se definirán los accesos a dichos emplazamientos, usando los caminos o huellas existentes en el área de estudio.

Toda la información recopilada en la campaña de terreno programada permitirá contar con los datos precisos para el emplazamiento óptimo de las estructuras.

Ingeniería

En el área de estudio, ya señalada, se revisarán los antecedentes de terreno que incidan en el correcto diseño de ingeniería de la línea de transmisión proyectada en la zona. En base a los estudios y los levantamientos topográficos, se podrá realizar un estudio técnico de ubicación de estructuras y diseño de línea.

Efectuado dichos diseños con asistencia de software especializados, los profesionales deberán desplazarse a terreno, donde se contempla el acceso pedestre a los predios, para identificar y replantear en terreno la ubicación de las estructuras de la línea, de manera de verificar in situ la viabilidad de situar las instalaciones en dichos puntos. De haber observaciones, se deberá recalcular la línea, y reubicar las estructuras.

Posterior a las etapas señaladas anteriormente se deberá revalidar en terreno el diseño de la línea. Una vez obtenido un diseño general del trazado con ubicación de estructuras, se podrá efectuar el diseño de detalle del tramo, definiendo y especificando las estructuras y materiales que serán empleados en la línea.

MECÁNICA DE SUELOS

Junto a las actividades anteriormente señaladas, se realizarán estudios de mecánica de suelos, toda vez que por la aptitud y explotación forestal y agrícola de los predios donde se emplaza el área de estudio, es necesario verificar y constatar las características mecánicas de los suelos, para una correcta definición de las fundaciones de las estructuras que componen la línea de transmisión proyectada.

Por lo tanto, en el área de estudio se realizarán campañas de terreno donde mediante la realización de calicatas en los puntos factibles para el emplazamiento de las estructuras de la línea, ya señalados en el punto anterior, se analizará este componente, para definir la capacidad y características del suelo. En base a ellas, se podrá definir y diseñar para cada tipo de suelo identificado la fundación más adecuada para cada estructura. Estas caracterizaciones se materializarán en planos de diseño y construcción de las fundaciones.

RUIDO Y CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS

Respecto los estudios y mediciones de estos componentes, se realizarán 3 etapas principales de terreno para obtener mediciones puntuales con instrumentos manuales como sonómetro, vibrómetro, dosímetro, luxómetro, anemómetros, todo mediante ingresos pedestres al área de estudio. Con ello se contarán con los datos necesarios de: ruido, campos electromagnéticos, radiointerferencia, velocidades de viento u otros factores que puedan influir en la ingeniería de detalle de la línea proyectada, en el área de estudio objeto de la solicitud de concesión provisional.

VEGETACIÓN, FAUNA Y EDAFOLOGÍA

En el área de estudio definida en esta solicitud de concesión, se realizará un levantamiento exhaustivo de las características de la vegetación, la fauna y los tipos de suelos presentes el Proyecto. Los estudios tienen como objetivo conocer en detalle las particularidades de dichos factores y las incidencias que estos podrían tener en la factibilidad técnica del trazado y morfología de la línea de transmisión.

Estos estudios entregarán información relevante acerca de:

- Los tipos de vegetación existentes en el trazado, de manera de determinar las condiciones que deberá tener la franja de seguridad.
- Tipo y características de los animales y aves del lugar, información que permitirá definir los resguardos necesarios que se deberán implementar en el Proyecto debido a estas especies. Esto evitará impactos a la propia fauna y reducirá potenciales riesgos asociados a la interacción de estos con el Proyecto.
- El tipo de suelo sobre el cual está emplazado el Proyecto, caracterizado por las distintas variables, su capacidad de uso, calidad, textura y estructura. Para los estudios indicados se requerirá realizar distintas actividades que requieren prioritariamente del ingreso al área de estudio indicada. Entre dichas actividades se cuentan:
 - Tomar de muestras vegetales y de suelo, por medio de calicatas.
 - Instalar trampas para determinar el tipo de fauna presente en el área de estudio.
 - Realizar observaciones del comportamiento de la fauna - avifauna del lugar.
 - Otras actividades que permitan cumplir con los objetivos de los estudios; caracterizando el área y las variables técnicas que permitan, en conjunto con la topografía proyectar adecuadamente el emplazamiento de las estructuras y conductores de trazados alternativos en el área de estudio

ARQUEOLOGÍA

Se realizará dentro del área de estudio definida en esta solicitud de concesión, diversos análisis exploratorios que permitan determinar el alcance y las características del sitio arqueológico que podría subyacer en el área de estudio. La posible existencia de rastros arqueológicos y su extensión territorial podrían tener un impacto relevante en el trazado del Proyecto, ya que pueden determinar que existan sectores que podrían no ser susceptibles de utilizar para construcción y emplazamiento de estructuras, debido a la presencia de hallazgos de tipo arqueológico.

Es un requisito para la realización de estos estudios, tener acceso a los predios asociados al Proyecto, de manera de poder realizar recorridos superficiales y eventualmente pozos de sondeo que sean necesarios para caracterizar el sitio y efectuar los análisis propuestos. En caso de ser requeridos, dichos pozos de sondeo son de aproximadamente medio metro de diámetro y 1 metro de profundidad, y distanciados entre sí a lo más en 20 metros.

HIDROLOGÍA

Se realizará dentro del área de estudio definida en esta solicitud de concesión, un estudio de los diferentes cuerpos de agua superficiales existentes en la misma, con el fin de determinar el área de inundación considerando diferentes escenarios de período de retorno. Esto permitirá localizar las obras y partes de la línea preferentemente en ubicaciones que no generen impacto en el flujo de las aguas superficiales. En caso que se deba intervenir algún cuerpo de agua, estos estudios permitirán alimentar los expedientes requeridos para la obtención de los permisos que corresponda según el marco regulatorio.

POR TANTO, de acuerdo con los antecedentes expuestos y normas pertinentes de la Ley General de Servicios Eléctricos y su Reglamento,

AL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES SOLICITO,

se sirva otorgar mi representada **Parsosy Ra SpA**, ya individualizada, concesión eléctrica provisional, para la ejecución de los estudios técnicos ya señalados asociados al proyecto denominado "Línea de Transmisión 1x220 kV Tap El Mollar", en el área descrita en la presente solicitud para la línea de transmisión y la subestación de conexión.

OTROSÍ: Sírvase Señor Superintendente tener por acompañados, en duplicado y en formato digital, los siguientes documentos que acreditan y justifican lo expuesto en lo principal de esta solicitud:

- Memoria Explicativa.
- Mapa y Croquis de Ubicación.
- Plano General de las Obras Línea de Transmisión 1x220 kV Tap El Mollar.
- Plano General de las Obras Subestación Tap-off El Mollar.
- Certificado de Vigencia de la sociedad.
- Certificado de Anotaciones vigentes de la sociedad.
- Certificado de Inicio de Actividades vigentes SII.
- Estatuto Actualizado de la sociedad.
- Copia autorizada del RUT de la sociedad
- Copia de la cédula de identidad del representante de la sociedad



Christophe Peter Paul Lövenich
Rep. Legal Parsosy Ra Spa

NOTIFICACIÓN EXTRACTO


En causa caratulada **BANCO DE CHILE CON SOCIEDAD EXPORTADORA "GLOBAL FRUITS ACONCAGUA LIMITADA, Rol C-2.070-2021**, Segundo Juzgado Letras La Serena, por resolución del 18/01/2023, ordenase notificar conforme artículo 54 Código Procedimiento Civil, a **GLORIA MARGARITA OYANEDER ROJAS**, RUT 8.192.179-2, ignorase profesión, oficio y domicilio, en calidad representante legal de tercera poseedora de finca hipotecada, SOCIEDAD EXPORTADORA GLOBAL FRUITS ACONCAGUA LIMITADA, mediante avisos extractados publicados 3 veces en diario El Día de La Serena, y una en Diario Oficial, gestión notificación despojeamiento presentada contra apuntada sociedad, el 12/07/2022, por Paula Arancibia Rodríguez, abogada, domicilio: Bandera 577, piso 10, Santiago, mandataria judicial, representante convencional Banco de Chile, representado por Eduardo Ebensperger Orrego, ingeniero comercial, domiciliados Ahumada 251, Santiago, donde **en lo principal** interpuso gestión notificación despojeamiento finca hipotecada, por cuanto: **1.-** Consta en autos ejecutivos caratulados "Banco de Chile/Oyarce", Rol C-1.142-2020, Segundo Juzgado Letras Quillota, a los que acumularon autos Rol C-1.148-2020, mismo tribunal, que el Banco de Chile es dueño siguientes pagarés: **A)** N° 137271, suscrito el 07/04/2017 por Pablo Andrés Oyarce Oyaneder; capital original: **\$56.374.833**; interés mensual: 0,75%. Capital e intereses pagaderos en 23 cuotas iguales, mensuales y sucesivas de \$2.577.926 cada una, venciendo la primera el 05/05/2017, y las siguientes sucesivamente con periodicidad indicada, más última cuota de \$2.577.917, pagadera el 05/04/2019. Posteriormente, el 05/01/2018, sin ánimo novar, pagaré fue modificado, reconociendo suscriptor adeudar \$38.696.807, que pagaría en 36 cuotas iguales, mensuales y sucesivas de \$1.203.801 cada una, venciendo la primera el 05/02/2018, y las siguientes sucesivamente con periodicidad indicada, más última cuota de \$1.203.812, pagadera el 05/02/2021. Deudor moroso desde 05/11/2019, y como en pagaré estipuló que no pago oportuno capital e intereses facultaba acreedor, transcurridos quince días corridos, para exigir saldo total adeudado, mi mandante, el 17/06/2020 exigió total saldo: \$15.431.440, más intereses, saldo no cancelado por deudor; y: **B)** N° 018780, suscrito el 06/11/2018 por mismo deudor; capital: \$38.041.368; interés mensual: 1,19%. Capital e intereses pagaderos en 59 cuotas iguales, mensuales y sucesivas de \$894.783 cada una, venciendo la primera el 06/12/2018, y las siguientes sucesivamente con periodicidad indicada, más última cuota de \$894.760, pagadera el 06/11/2023. Deudor moroso desde el 06/11/2019, y como en pagaré estipuló que no pago oportuno de capital e intereses facultaba acreedor, transcurridos quince días corridos, para exigir saldo total adeudado, mi mandante, el 19/06/2020 exigió total saldo: \$33.436.000, más intereses, saldo no cancelado por deudor **2.-** Consta en autos ejecutivos caratulados Banco de Chile/Comercializadora Pablo Andrés Oyarce Oyaneder Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, Rol C-261-2021, Segundo Juzgado Letras Quillota, que el Banco de Chile es dueño pagaré N° 020075, suscrito el 13/03/2019 por N° Comercializadora ya aludida, avalado sin limitaciones como fiador y codeudor solidario por Pablo Andrés Oyarce Oyaneder; capital: \$7.652.304; interés mensual: 1,35%. Capital e intereses pagaderos en 35 cuotas iguales, mensuales y sucesivas de \$270.781 cada una, venciendo la primera el 12/04/2019, y las siguientes sucesivamente con periodicidad indicada, más última cuota de \$270.778, pagadera el 14/03/2022. Deudores morosos desde 14/09/2020, y como en pagaré estipuló que no pago oportuno capital e intereses facultaba acreedor, transcurridos quince días corridos, para exigir saldo total adeudado, mi mandante, el 25/02/2021 exigió total saldo: \$4.501.467, más intereses, y comisión legal 1,3% anual sobre saldo capital garantizado, a favor "Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios", saldo no cancelado por deudores. **3.-** Consta en autos caratulados "Banco de Chile/Oyarce", Rol C-187-2021, Segundo Juzgado Letras Quillota, que el 16/11/2015 el Banco de Chile celebró contrato de mutuo con Pablo Andrés Oyarce Oyaneder; capital: \$80.099.215; interés mensual: 0,94%. Capital e intereses pagaderos en 36 cuotas iguales, mensuales y sucesivas de \$2.579.831 cada una, venciendo la primera el 16/12/2015, y las siguientes sucesivamente con periodicidad indicada, más última cuota de \$2.579.818, pagadera el 17/12/2018. Posteriormente, el 27/12/2017, sin ánimo novar, mediante hoja prolongación pagaré que respaldó mutuo en comento, modificóse obligación indicada, reconociendo mutuario adeudar \$38.103.481, que pagaría en 36 cuotas iguales, mensuales y sucesivas de \$1.226.361 cada una, venciendo la primera el 25/01/2018, y las siguientes sucesivamente con periodicidad indicada, más última cuota de \$1.226.347, pagadera el 25/01/2021. Deudor moroso desde 25/01/2020, y como estipuló que no pago oportuno de capital e intereses facultaba acreedor, transcurridos quince días corridos, para exigir total adeudado, mi mandante, el 11/02/2021 exigió total saldo: \$14.925.795, más intereses y comisión legal 2% anual sobre saldo capital garantizado, a favor "Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios", saldo no cancelado por deudor. **4.-** Para garantizar al Banco de Chile cumplimiento exacto, íntegro y oportuno de obligaciones que para Pablo Andrés Oyarce Oyaneder emanaron del mutuo hipotecario otorgado en escritura pública del 08/02/2017, suscrita en notaría Reinoso de La Serena, y de todas las obligaciones que adeudaba en aquel entonces a mi mandante o llegare a adeudarle posteriormente, aquel, mediante citada escritura, constituyó respectivamente primera y segunda hipoteca con cláusula garantía general a favor Banco, sobre inmueble hoy inscrito a nombre demandada a fojas 5.154, N° 3.338, Registro Propiedad 2020, Conservador Bienes Raíces La Serena. Inscripción hipotecas: fojas 1.251 y 1.253, números 700 y 701, respectivamente, Registro Hipotecas 2017, mismo Conservador. **5.-** Deudor personal incumplió obligaciones aludidas, adeudando \$68.294.702, más intereses, deuda por la que debe responder tercer poseedor finca hipotecada: SOCIEDAD EXPORTADORA GLOBAL FRUITS ACONCAGUA LIMITADA. **POR TANTO**, conforme artículos 434 y 758 y siguientes Código Procedimiento Civil, pidióse tener por presentada gestión notificación despojeamiento finca hipotecada, contra referida sociedad, representada por GLORIA MARGARITA OYANEDER ROJAS, ya individualizadas, como tercer poseedor, ordenando su notificación, para que en diez días pague al Banco \$68.294.702, más intereses, adeudados al Banco de Chile por Pablo Andrés Oyarce Oyaneder, o abandone ante juzgado inmueble hipotecado, bajo apercibimiento de desposeérsele ejecutivamente, para que mi mandante se pague antedichos créditos, ya con la finca, ya con el producido de subasta en posterior juicio respectivo; con costas. **En primer otrosí** pidióse tener a la vista autos antes individualizados; **en segundo**, acompañáronse, con citación, escritura compraventa con mutuo hipotecario del 08/02/2017, suscrita en notaría Reinoso de La Serena; copia inscripción dominio inmueble de autos, a nombre deudor personal; copia inscripciones hipotecas; certificado hipotecas y gravámenes inmueble de autos; copia contrato compraventa del inmueble entre deudor personal y demandada; copia inscripción dominio inmueble de autos, a nombre demandada; e-books expedientes indicados **en lo principal**; copia pagarés que sirvieron de título a respectivas demandas y del pagaré que respalda mutuo referido en lo principal; y copia escritura referida **en quinto otrosí**; **en tercero**, solicítose notificación por avisos; **en cuarto**, pidióse mantener prejudicial como precautoria; **en quinto**, solicítose tener presente y exhibida personería; **en sexto**, pidióse forma notificación demandante y apoderado; **en séptimo**, señálose información contacto demandante para ofrecer salidas alternativas al juicio; **en octavo**, confiríose patrocinio y poder. Por providencia del 23/09/2022, Segundo Juzgado Letras La Serena, **resolvió**: **A lo principal**: Téngase por interpuesta gestión. Notifíquese al tercero poseedor finca hipotecada, SOCIEDAD EXPORTADORA GLOBAL FRUITS ACONCAGUA LIMITADA, representada por GLORIA MARGARITA OYANEDER ROJAS, para que en diez días pague al Banco de Chile \$68.294.702, más intereses, o abandone el inmueble ante este Tribunal, bajo apercibimiento de desposeérsele de este para pagar acreencia demandante. **Primer otrosí**: Ténganse a la vista causas indicadas. **Segundo otrosí**: Ténganse por acompañados, con citación. **Tercer otrosí**: No ha lugar por ahora. **Cuarto otrosí**: Como se pide. **Quinto otrosí**: Téngase presente y por acompañada, con citación. Sexto, séptimo y octavo otrosíes: Téngase presente. Proveyo doña Ghislaine Landerretche Sotomayor, juez titular Segundo Juzgado Letras La Serena. Secretaria. **La Serena, diecisiete de Abril de dos mil veintitrés.**

Isabel Del Carmen Cortés Ramos.
Secretario PJUD

DURANTE EL FIN DE SEMANA

Lluvia, nieve y tormentas eléctricas en algunas comunas

Rebeca Luengo P / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

Se había anunciado con anticipación, pero de todas maneras, a varios sorprendió el núcleo frío en altura que este fin de semana trajo lluvias y nieve en diversas comunas de la Región de Coquimbo y que significó, incluso, el cierre del Paso Agua Negra.

Durante la tarde del domingo, en redes sociales se observaban imágenes de lluvias y granizos en Río Hurtado, en la provincia de Limarí y tormenta eléctrica en Pisco Elqui, en la comuna de Paihuano en la Provincia de Elqui.

LLUVIAS Y NIEVE EN ALTA MONTAÑA

Sobre el evento, el meteorólogo Gianfranco Marcone explica a Diario El Día que se presentó un núcleo frío en altura que dejó principalmente precipitaciones en la cordillera y en sectores precordilleranos de la Región de Coquimbo

"Es un fenómeno que, principalmente, tiene nubes de desarrollo vertical. Por lo tanto, son probables los chubascos, granizos y actividad eléctrica, principalmente en sectores cordilleranos, como ha ocurrido en el paso fronterizo, lo que es totalmente acorde con el fenómeno, sumado a una isoterma cero relativamente alta, sobre los 3.500 msnm", agrega el profesional.

Por su parte, Cristóbal Juliá, meteorólogo de Mi Radio TV, confirma este núcleo frío que llegó este sábado, declinando la madrugada del día lunes. "Ha caído nieve en alta montaña sobre los tres mil metros de altura, registrando nevadas y algunos chubascos muy débiles y aislados en algunos sectores precordilleranos de

Meteorólogos descartaron que el episodio se relacione con el Fenómeno del Niño, el que podría identificarse recién en invierno.

la Región de Coquimbo".

Juliá añade que afectó de manera pareja en todo el territorio, pudiendo dejar no más de 10 a 15 centímetros de nieve por sobre los 4 mil metros de altura y, en el caso desde 3.200 a 4 mil metros de altura, unos 5 a 8 centímetros de nieve".

Si bien fue un sistema débil, se mantuvo la precaución y la alerta ante posibles activaciones de quebradas durante el domingo.

Los expertos coinciden en que no se puede asociar este sistema al Fenómeno del Niño. Gianfranco Marcone indica que este último ya se está desarrollando, "ya que el agua superficial del mar ya se está calentando, pero tiene que estar al menos tres meses consecutivos en un valor positivo de temperatura superficial del mar, sobre lo normal, para decretarlo. Por lo tanto, es muy probable que recién lo establezcamos en invierno de este año".

CIERRE DEL PASO DE AGUA NEGRA

Por su parte, debido a la lluvia y nieve caída en la Cordillera el Paso Internacional Agua Negra permanece cerrado desde este domingo. Según información entregada por Vialidad el camino se encontraba intransitable por acumulación de nieve en el sector de Los Corrales, a lo que se sumaba una intensa lluvia.

Según datos entregados por la



Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono: 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

UF 23.04.23: \$ 35.760,22

DÓLAR COMPRADOR: \$797,30

DÓLAR VENDEDOR: \$797,60

IPC MARZO: +1,1%

IPSA: -3,16%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el viernes en 5.226,93 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -4,29% y cerró en 26.599,10 puntos.



Más de 10 cm de nieve se acumularon en el sector Los Corrales, según datos de la Delegación Presidencial. CEBIDA



Es un fenómeno que, principalmente, tiene nubes de desarrollo vertical. Por lo tanto, son probables los chubascos, granizos y actividad eléctrica, principalmente en sectores cordilleranos"

GIANFRANCO MARCONE
METEORÓLOGO

Delegación Presidencial, en dicho sector del camino se acumulaban, el domingo 23, más de 10 cm de nieve. El Paso Agua Negra se mantendría cerrado hasta este lunes 24 de abril, para realizar limpieza y trabajos de reparación del camino.

Hasta el cierre de esta edición,

consultados por la situación en las comunas cordilleranas, el alcalde de Paihuano, Hernán Ahumada, indicó que si bien se presentaron algunas lluvias, la situación estaba tranquila en las distintas localidades. Así también en Río Hurtado, más allá de los chubascos y granizos que cayeron en

la localidad de Hurtado, el escenario es completamente normal.

POSIBLES CHUBASCOS

Según lo indicado por el meteorólogo Gianfranco Marcone, esta semana se producirá un evento distinto. Se tra-

taría de un sistema frontal que podría llegar hasta la Provincia de Choapa. "Probablemente, algunos chubascos, más débiles, lleguen a Limarí y al Valle del Elqui, pero eso es algo mucho más ocasional. En el Choapa podrían caer precipitaciones, entre 10 y 15 mm, a lo más, 20 mm, principalmente el día sábado".



El Día del cine

24, 25 y 26 de ABRIL

\$1.500

SALA TRADICIONAL 2D Y 3D

\$3.000

SALAS ESPECIALES

Ven y podrás ganar el Nuevo Citroën C3



TODAS LAS PELÍCULAS, **TODOS LOS CINES**

PROMOCIÓN EXCLUSIVA PARA CHILE BASES Y CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL SORTEO SE PUBLICARÁN ANTES DEL INICIO DE LA PREVENTA SOLO PARA CINES INTEGRANTES DE CAEM - LAS VENTAS ONLINE TIENEN CARGO POR SERVICIO.

Radio BioBio / Chile

@eldia_cl

Cuatro muertos dejó un accidente aéreo en Isla Mocha, en la región del Bío Bío ayer domingo. Esto, luego de que una avioneta capotara con cinco tripulantes en su interior, sólo unos segundos después de su despegue. La caída se produjo a 150 metros de la costa, en los roqueríos del sector sur de la isla.

Con el paso de los minutos, se confirmaron las identidades de las víctimas del siniestro, correspondientes al piloto Juan Carlos Paul Retamal (65), Carlos

AVIONETA CAYÓ AL MAR

Cuatro fallecidos deja accidente aéreo en Isla Mocha

Sólo una persona de la tripulación logró sobrevivir: una mujer de 31 años, quien fue trasladada a un centro asistencial con heridas de gravedad.

Alfonso Hoppe Sanhueza (38), Edison Gerardo Villa Ortiz (31) y Cristian Alejandro Gallegos Alvarado (33).

Por su parte, la cuarta pasajera, identificada como Ana Daniela Melián Antifeff (31), logró ser rescatada por los buzos que realizaron el rescate, reportando una herida lumbar e hipotermia.

El alcalde de Lebu, Cristián Peña Morales, señaló a Radio Bío Bío, que "estamos muy conmovidos y apenados porque nuevamente la isla sufre



Las causas del siniestro deberán ser investigadas.

TWITTER



Estamos la verdad que muy conmovidos, muy adoloridos, porque -insisto- son personas muy conocidas y con quienes teníamos un círculo muy cercano"

CRISTIÁN PEÑA

ALCALDE DE LEBU

una tragedia".

"Estamos la verdad que muy conmovidos, muy adoloridos, porque

-insisto- son personas muy conocidas y con quienes teníamos un círculo muy cercano", concluyó.

EXTRACTO

Ante Segundo Juzgado de Letras La Serena, calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, **Rol N° 2728-2022**, caratulada "**BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con GUTIERREZ NAVEAS, CELIA BERTA**", se rematará el próximo **17 de mayo de 2023, a las 12:00 horas**, inmueble ubicado en Pasaje Martha Onetto N° 366, que corresponde al sitio N° 5 de la manzana 7, del Conjunto denominado Lomas de San Ramón, Etapa M, de la ciudad y comuna de Coquimbo, Provincia de Elqui. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a **fojas 2.198 N° 1.130**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año **2.017**; por el mínimo de **\$38.935.704.-** El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista de Banco Estado a la orden del Tribunal.

ISABEL DEL CARMEN CORTES RAMOS
SECRETARIO

EXTRACTO DE NOTIFICACIÓN

Tribunal de Familia de La Serena en causa RIT C-1310-2022 seguida por divorcio, con fecha 5 de diciembre de 2022, se ha ordenado notificar a **MIRYAM VERONICA SCHWARTZ PARRA**, RUT N°6.955.070-3, de la demanda entablada por **JORGE BLAZENKO ZUVIC PARRA** en su contra, quién señala que la demandada es su cónyuge, por cuanto se casaron el 23 de junio de 1972, en Ñuñoa, bajo el régimen de separación de bienes, sin embargo, se encuentran separados de hechos desde el año 1982, sin haber reanudado la convivencia en todo este tiempo, por lo cual previo citas legales solicita se declare el termino del matrimonio por la causa de divorcio por cese de la convivencia. La demandada deberá contestar la demanda al menos 5 días antes de la audiencia referida, conforme lo dispone el art. 58 de la Ley N° 19.968. La audiencia preparatoria se realizará el día **13 de junio de 2023, 13:00 horas**, sala 1 del Tribunal. La Serena, 14 de marzo de 2023.

CAROL CAMPOS SALAS
MINISTRO DE FE

La Serena

Cuenta Pública Participativa

Teatro Municipal
28 abril
18:00 hrs.

Transmisión en vivo por plataformas municipales

¿FUE GOL?...

AVERÍGUALO EN

DÍA A DÍA **DEPORTES**

De lunes a viernes de a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE diarioeldia.cl

elDía TV

EN EL ESTADIO SANTA LAURA

Coquimbo Unido corta su buena racha con derrota ante la Unión Española

Los "piratas" tenían la oportunidad de llegar al liderato del campeonato, pero terminaron cayendo por 2 a 0 ante el elenco hispano, quedándose en el quinto lugar de la tabla de posiciones.

Luciano Alday / Coquimbo

 @eldia_cl

Coquimbo Unido visitó el Estadio Santa Laura para enfrentar a la Unión Española en el cierre de la onceava fecha de la primera división nacional. Los resultados de los otros juegos ilusionaban a los hinchas "piratas", ya que de vencer a los hispanos quedaban como líderes del campeonato junto a Huachipato. El anhelo no era descabellado, pensando que el conjunto aurinegro venía de celebrar cinco triunfos consecutivos.



Coquimbo Unido no pudo mantener su buena racha, y terminó cayendo ante Unión Española.

JORGE DÍAZ / DWOS

No obstante, en un partido que por largos momentos careció de emociones, el elenco coquimbano terminó cayendo 2-0 ante los dirigidos de

5

triunfos consecutivos llevaban los piratas hasta la tarde de ayer en Santa Laura.

Ronald Fuentes.

PRIMER TIEMPO MONÓTONO

La primera llegada del partido se dio a favor de Coquimbo Unido tras una mala salida del arquero Sebastián Pérez, que aprovechó Luciano Cabral para rematar de distancia, pero el balón se fue elevado.

Luego, la Unión Española tuvo dos ocasiones que no supo aprovechar, al minuto 20 y 32, cerrando así una primera tanda con pocas emociones en ambos arcos.

TRIUNFO DE LOS ROJOS

En el inicio del segundo tiempo, los locales abrieron el marcador a través de un tiro de esquina conectado por Leandro Garate. El delantero argentino no celebró su anotación, es más, pidió perdón a la hinchada "pirata", por su pasado con la camiseta aurinegra.

Una de las ocasiones más claras para

igualar el encuentro fue al minuto 64, con un cabezazo de Dylan Glaby que logró atrapar el "Zanahoria" Pérez. La "furia roja" tuvo su oportunidad para ampliar las cifras al minuto 80, con un remate de Piñeiro que se fue desviado.

Cuando se cumplían los 90 reglamentarios apareció Dylan Escobar con un remate que salió directo a las manos del arquero Pérez. Tras esto, el árbitro adicionó 8 minutos, permitiendo que Coquimbo tuviese dos oportunidades más, ambas de Matías Palavecino.

El volante argentino tuvo un remate elevado en los 90+3, mientras que al minuto 90+5 disparó un tiro libre que tapó Pérez.

Finalmente, al minuto 6 de adición apareció Bryan Carvallo para finiquitar un contragolpe, sellando el triunfo por 2 a 0 para los rojos de Santa Laura.

TABLA Y PRÓXIMA FECHA

Con esta derrota, Coquimbo Unido se queda en la quinta ubicación del campeonato con 19 puntos, siendo superado por Huachipato, Universidad de Chile, Cobresal y Universidad Católica; mientras que Colo Colo acecha en la sexta colocación con 18 unidades.

En la próxima fecha el "barbón" visitará la Región de Atacama para enfrentar a Deportes Copiapó, partido que está pactado para las 20:30 hrs del domingo 30 de abril, en el Estadio Luis Valenzuela Hermosilla.

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para
revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.

(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

*Los horarios esta sujetos a modificación.

• DONDE EL GUATÓN. •
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DESDE LAS 12:00 HASTA LAS 20:30 HORAS.

También puedes solicitar en Pedidos Ya y en nuestro restaurante para público con todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

Vida Social

FERIAS DE EMPRENDEDORES

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

SANTORAL

Fidel

URGENCIAS

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

FARMACIAS

LA SERENA
Farmacia San Juan Balma-
ceda 438
COQUIMBO
Multifarma Melgarejo 1072
OVALLE
Cruz Verde. Vicuña Mackenna
184

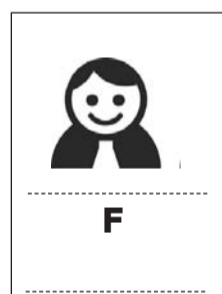
Mareas

HOY		
00:32	1.10 P	
06:03	0.52 B	
12:49	1.55 P	
19:49	0.49 B	
MAÑANA		
01:24	1.00 P	
06:40	0.62 B	
13:38	1.46 P	
20:53	0.56 B	

Sudoku

2	3			8		9		6
	5		9					4
6			4		3	2		
	2		6		8		7	
3	8		1				2	9
	6				9		1	
		3	2		6			1
1					5		6	
8		6		1			4	2

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

2	4	5	7	1	3	9	6	8
3	9	7	5	6	8	2	4	1
1	6	8	9	4	2	3	7	5
8	1	3	6	2	5	7	9	4
6	2	9	4	7	1	5	8	3
5	7	4	8	3	9	2	1	6
7	8	2	3	5	4	6	1	9
4		1	3	9	6	8	5	7
9	5	6	1	8	7	3	4	2

Puzzle



inertes	madre de Ismael	vacuno	erbio	planta trepadora	Puzzle Nº 8263
quehacer					*cont. de la lectura
*la foto					
santo, inv.				dona, in. telechiquita	
oro francés			as inglés		
pedir			yermo		
sirga	brazo	alienta	felina mecánica	edad inglesa	naipe
infestaran, inv.					lantano
					anuro, inv. alígero
				arte galo	
				vaso sanguíneo	este
*fin de la lect.					vanadio
olvida				traduzcan	
				masurio	
progenitora				envía	
				newton	
Dios de Mahoma			ensalzarán, inv.		

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

	A								
	S	O	S	E	B				
	T	O	D	O	S	A			
	M	A	R	R	I				
	A	S	S	R	E				
P	A	S	P	A	I	N			
G	A	B	A	R	R	A	S	A	R
S	O	P	I	U	Q	E	S	A	N
B	A	C	I	N	U	S	A	D	O
R	A	C	M	I	T	R	A	S	
A	S	E	D	A	A	T	R	A	

Laboratorio Clínico SANTA MARIA

EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO

Resultados de exámenes disponible por internet

VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO EN LA SERENA Y COQUIMBO

www.laboratoriosantamaria.cl

EXTRACTO

En **causa Rol V-52-2021**, caratulada " TORRES HERNÁNDEZ ", ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, por sentencia ejecutoriada de fecha 12 de enero de 2022, se declaró la interdicción definitiva por causa de demencia de **OLGA HAYDÉE MORALES IRIARTE**, cédula nacional de identidad N° 6.583.171-6, nacida el 19 de febrero 1949; y se designa como curador general definitivo a **JUAN LUIS TORRES HERNÁNDEZ**, chileno, casado, cédula nacional de identidad N° 6.471.980-7, domiciliado en pasaje Alonso Ovalle, N° 1383, Población San Juan, Coquimbo; liberándolo de la obligación de rendir fianza y de extender escritura pública; sirviéndole como suficiente título copia autorizada de esta resolución una vez que adquiera el carácter de firme. Fecha 10/03/2022.

Cristobal Andrés Geldun Mansilla.

CABAÑAS - ARRIENDO

- CABAÑAS, PISCINA TEMPERADA Y TINAJAS
- A 20 MINUTOS DE SERENA Y COQUIMBO
- PRECIO PARA EMPRESAS Y COLEGIOS

RELÁJATE Y DISFRUTA

INFORMES AL
+56988397380
+56993256388

EXTRACTO

REMATE: PRIMER JUZGADO CIVIL DE LA SERENA, CALLE RENGIFO N°240. **REMATARÁ EL DÍA 9 DE MAYO DE 2023 A LAS 10:00 HORAS**, INMUEBLE UBICADO EN LA COMUNA DE COQUIMBO, CALLE ATILIO ALVARADO N°3971, QUE CORRESPONDE AL SITIO N°8 DE LA MANZANA DOS, DEL LOTE ALTOS DEL ROSARIO, V ETAPA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 460 METROS CUADRADOS, INSCRITO A FOJAS 12814, N°6148 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE COQUIMBO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$149.112.040.-**; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS **ROL C-2804-2022**, CARATULADOS "BANCO DE CHILE CON ARIAS". La Serena, 20 de abril de 2023.

Natalia Tapia Araya. Secretaria (s)

El Remanente

es bueno porque
lo hacemos todos

Todos pueden ser socios y participar de la distribución del Remanente*. Un beneficio único de las cooperativas de ahorro y crédito, donde los resultados, se distribuyen entre todos los socios.

Conoce la oferta integral de productos de tu Cooperativa



Infórmate más en www.coopeuch.cl/remanente2023

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su cooperativa o en www.cmfchile.cl

*El Remanente es el resultado positivo de la gestión de la cooperativa en el ejercicio del año anterior. En caso que la gestión de Coopeuch sea favorable, el remanente se distribuye entre los socios de la forma señalada en los estatutos y normativa vigente.

 **COOPEUCH**